

CONSEJO ESCOLAR CEIP PORTUGAL

Resumen de la reunión – 22 de marzo del 2021

1.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba y se adjuntan al acta las modificaciones aportadas por el Sector Familias.

2.- Información Plan de Convivencia

La Presidenta del Consejo Escolar pide opinión y comentarios por parte de los miembros del Consejo Escolar sobre el Plan de Convivencia, enviado por adelantado el día 16 de marzo del 2021.

Por parte del Sector Familias se agradece haber podido hacer aportaciones al primer borrador y se indica que quedan aún varios temas pendientes de consenso. Se menciona el tema de la permanencia en el patio.

Por una parte, el Sector Familias pide una permanencia “libre” en el patio (siempre sin entrada en el edificio y sin interferir en las actividades extraescolares), informando a las familias de los horarios escolar, lectivo y general del centro y de las responsabilidades de cada sector de la Comunidad Educativa en cada uno de estos horarios, el equipo directivo y docente por su parte rechazan esa permanencia por las posibles consecuencias.

Finalmente, se acuerda modificar el punto 9.7 del Plan de Convivencia en tanto en cuanto se incluye el patio como “espacio de convivencia” pero siempre y cuando –aparte de las actividades extraescolares habituales y anuales- las actividades puntuales que se realicen sean regladas y organizadas mediante convocatorias e inscripción por parte del AMPA y se sigan los procedimientos fijados en el decreto 11/2018 de la Comunidad de Madrid.

Se genera otro debate sobre si el Plan presentado por el equipo directivo debe ser APROBADO (el Sector Familias cita la LOMLOE y el calendario de su implantación) o solamente INFORMADO (tal y como mantiene el equipo directivo).

Dado que el Plan de Convivencia del centro debe estar publicado en la página web del colegio antes de las vacaciones de Semana Santa, se acuerda publicar este Plan incluyendo la modificación del punto 9.7 a la espera de confirmación por parte del equipo directivo de si debe ser APROBADO en Consejo Escolar. En caso afirmativo se convocaría reunión a tal efecto a la mayor brevedad posible.

3.- En el punto de **RUEGOS Y PREGUNTAS** se insiste por parte del Sector Familias en tres puntos:

- Queda pendiente aún la designación del Coordinador de Igualdad del Consejo Escolar.
- Se ruega adaptar el horario de las sesiones del Consejo Escolar a la disponibilidad de los miembros del Sector Familias.
- Se propone enviar un escrito a la JMD en relación a las medidas solicitadas anteriormente para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas del colegio.

Lina toma nota de los dos primeros puntos y se manifiesta de acuerdo en enviar el escrito del punto tercero, pidiendo al AMPA la redacción de un borrador.